

NORMAS DEL CENTRO

FUNCIONAMIENTO

- La escuela permanecerá abierta de **lunes a viernes** siguiendo el calendario escolar publicado en la página web del centro y en la aplicación de **Baby Control**.
- Los niños/as pueden estar un máximo de **8 horas** en el centro, pudiendo llegar a 9 horas, siempre y cuando sea una causa justificada previamente a la dirección del centro. El tiempo extra se abonará a final del mes.
- Es necesario **autorizar** a las personas que pueden recoger al niño/a con suficiente antelación. En caso de que la recogida la haga alguna persona que no es la habitual, se les solicitará el DNI para identificarlas.
- La comunicación habitual entre familia - escuela será a través de la aplicación **Baby Control** por lo que es fundamental su instalación y control diarios. Al inicio de curso se harán llegar las claves de acceso.

En caso de que haya algún fallo con la misma se debe enviar un correo electrónico a: tic@casadoneno.edu.es

- Al inicio del curso se realizará una **tutoría inicial** con el tutor/a del niño/a para poner en común aquellos aspectos que puedan facilitar la adaptación y mejor estancia del

pequeño/a en el centro, así como resolver dudas iniciales que puedan surgir.

- Los niños/as podrán traer algún **juguete** a la escuela en su mochila, siempre que sea pequeño, no electrónico y esté marcado con su nombre.
- Los **números de contacto y correo electrónico** son:
 - [Casa do Neno Infantil](#). 981.587.830
 - [Casa do Neno Primaria](#). 881.018.241
 - direccion@casadoneno.edu.es
 - secretario@casadoneno.edu.es

COMEDOR

- El desayuno se sirve entre las **7:45 y las 8:30**.
- La comida se sirve a partir de las **12:30**.
- La merienda se sirve a partir de las **16:30**.
- En el inicio de la alimentación complementaria, los nuevos alimentos que el niño/a incorpore a su dieta deben ser introducidos previamente en casa. En la escuela no se ofrecerán alimentos que no hayan sido introducidos previamente por la familia.
- Todas las intolerancias o alergias deben ser acreditadas con un informe médico.
- Toda la información relativa a la alimentación se le hará llegar al tutor/a, a medida que sea necesario.

VESTUARIO

- **El mandilón es obligatorio** desde el momento en el que el niño/a camina con soltura.
- Existe un uniforme del centro que es opcional.
- Ropa marcada con el nombre - principalmente toda aquella que se saca como chaquetas, bufandas, gorros...
- Otros objetos que se traigan también deben venir marcados - mochilas, objetos de apego, chupetes, biberones... -
- Los chupetes marcados y con una cadena también con nombre. No hace falta porta chupetes, porque aquí ya tenemos un sitio para guardarlos.
- Evitar petos, tirantes, cinturones y ropa que sea difícil de sacar para cambiar el pañal. Ropa cómoda.
- Se recomienda no traer joyas que se puedan soltar y comprobar que no tienen monedas en bolsillos, mochilas...
- Si traen gomas del pelo que no tengan adornos (bolitas...) y evitar pinzas, horquillas...

NORMATIVA SANITARIA

- Todos los niños/as están cubiertos por un seguro de accidentes.
- Todos los niños que sean alérgicos o intolerantes deberán comunicarlo desde el primer momento que lo sepan para poder tomar las medidas oportunas en el centro.
- **No se podrá asistir a la escuela cuando:**
 - Se manifieste falta de higiene
 - Presencia de parásitos (piojos...) hasta su total desaparición.

- Fiebre
- Diarrea
- Conjuntivitis
- Vómitos de repetición
- Ante cualquier enfermedad se seguirán las recomendaciones del pediatra y las ofrecidas por la **Dirección Xeral de Saúde Públlicas**, adjuntas a este documento.
- Si en algún momento el niño/a debe tomar alguna medicación dentro del horario escolar, debe entregarse a la profesora una autorización del médico en la que se ponga la hora y dosis que se debe suministrar. En caso contrario, no se suministrará ningún medicamento. En cualquier caso, se intentará siempre que las horas de suministro de la medicación sean fuera de dicho horario.